

Acta N° 8

Sesión ordinaria celebrada el martes 26 de abril del año 2022. Realizada por el señor Alcalde José Luis Chevez Mendoza, quién inició dando la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y población que se hizo presente. Seguidamente se hizo la invocación a Dios dirigida por la Regidora N°2 Erlinda Nohemi Cruz. El secretario dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. Luego, el Alcalde comprobó el Quórum estando presentes todos los miembros de la Corporación: Alcalde Municipal José Luis Chevez Mendoza, Regidor N°1 Oscar Arnulfo Fiallos, Regidora N°2 Erlinda Nohemi Cruz, Regidor N°3 Jayme Omar Ordoñez, Regidor N°4 Franklin Damian Cruz, Regidora N°5 Sebastiana Garcia Nuñez, Regidor N°6 José Javier Vasquez. Ante mí Walter Ladimir Nuñez (Secretario Municipal). Segundo: Apertura de la sesión ordinaria a la 01:52 PM. Tercero: Lectura, aprobación y firma del acta anterior por todos los miembros presentes de la Corporación Municipal. Cuarto: Juramentación de directiva de la junta de agua de la comunidad de San Antonio quedando de la siguiente manera: Presidente: Osman Samuel Sierra Garcia con DNI N° 0802-1986-00020. Vice-presidente: José Rene Cruz Ramirez con DNI N° 0802-1978-00155. Secretaria: Lilian Yamileth Gutierrez con DNI N° 0802-1989-00020. Tesorera: Yessenia Mari-bel Reyes Cruz con DNI N° 0802-1995-00015. Fiscal: José de Jesús Espinoza Perez con DNI N° 0802-1959-00005. Vocal I: José Maximino Munguia Barrientos con DNI N° 0802-1988-00063. Vocal II: Blanca Norma Romero Ramirez

con DNI N.º 0802-1978-00001. Quinto:

Lectura de Solicitudes: 1.º Solicitud presentada por la Iglesia Católica San Miguel

Arcangel de la comunidad El Hatillo, Alubarén FM. Solicitando colaboración para el inicio de la construcción del templo, ya que en la actualidad no contamos con los recursos necesarios para hacer dicho proyecto expresan en la solicitud.

También, adjuntan el presupuesto para la primera etapa.

2.º Solicitud presentada por parte del presidente de sociedad de padres del Centro

de Educación Media Gubernamental Oscar Arnulfo

Fiallos de la Aldea de Los Tablones solicitando

colaboración en la construcción de un módulo

de servicios sanitarios. Esperando una pronta

respuesta positiva a dicha petición. Al escuchar

estas solicitudes el Alcalde expresó que está

dispuesto ayudar para la construcción de la Iglesia

porque es de gran importancia, por ahora no se

cuenta con los fondos necesarios. Con respecto

a la solicitud por parte del Centro Educativo

de Tablones, ya se mandó a levantar el perfil

para pronto comenzar con este proyecto lo más

pronto posible porque es necesario. 3.º El Regidor

N.º 6 José Javier Vasquez expresó que el proyecto

de pavimentación de la cuesta por donde la

señora María en la carretera que va hacia el

Carreto requiere de una pronta respuesta porque

es casi imposible para carros, motos pasar en invierno,

y que cuando ya se tenga el presupuesto se

ponga en práctica y quede en un punto de Acta.

El Regidor N.º 1 apoyó esta moción expresando

que se debe hacer lo más pronto posible.

4.º Solicitud presentada por parte del Barrio

Pedro Reyes, el señor Eduardo expresó

el malestar debido a que los tumulos fueron destruidos y estos habían sido contruidos con fondos propios y no se les consultó para la reducción y destrucción. También, dijo que estos tumulos son de gran importancia para reducir, prevenir accidentes. Al escuchar el Alcalde dijo que en Punto de Acta se acordó pero la reducción y no la destrucción. Por lo tanto, se construiran con fondos de la alcaldía, primero la mitad luego la otra para no afectar a los transeuntes y se hara en estos días.

Sexto: Situación de Ex-empleados: El Alcalde José Luis Chevez expresó que debido a que ellos contrataron un abogado este proceso se ha atrasado. Algunos ya negociaron y con los demás se está esperando la resolución. Talves a mediados de mayo se dará un informe una vez ya arreglada esta situación, por lo que se debe esperar.

Septimo: Situación de la Alcaldía Municipal con la SAR. El tesorero informó que al ir a la SAR se dieron cuenta de una gran deuda que tiene la alcaldía debido a que nunca se hizo declaración de las deducciones que se les hacia a los regidores desde el año 2011 por el pago de dietas y por el no pago de Declaración Mensual de Retención. Por lo que el señor Oscar Arnulfo Fiallos ex-alcalde y Denis Mendoza ex-tesorero deben presentarse para poder arreglar este problema.

Octavo: Incumplimiento de la Ordenanza Municipal. El Alcalde dijo que se debe citar a todas las personas que han incumplido con la ordenanza, ya que han seguido bebidas y billares sin cerrar. El Director Municipal de Justicia

dijo que con respecto al billar del señor Rufino, la Aldea de Los Tablones a través de un listado con firmas piden el cierre. El Alcalde dijo que se debe multar a cada vendedor de cervezas y cerrar billares que venden bebidas. Es necesario aplicar la ley. El Regidor N.º 4 dijo que expresó el malestar debido a que no hay el apoyo de los policías. El señor Eduardo miembro de la iglesia Católica dijo que pueden ayudar para quitar la venta de bebidas a través de un plebiscito.

Noveno: Reporte de Compras de materiales, computadoras, y accesorios de oficina durante los meses de febrero, marzo y abril: Durante el mes de febrero en la compra de dos computadoras se gastó la cantidad de L27,000.00, en marzo en la compra de 4 llantas para vehículo de la alcaldía, Aceite para vehículo, elaboración de sellos, 1 manguera y 2 abrazaderas, radiograbadora de voz, computadora, botes de tinta 8 unidades se gastó la cantidad de L39,246.71. Durante el mes de abril en la compra de un ventilador y microondas se gastó la cantidad de L2,584.00. Decimo: Proceso de Subsanción: El Alcalde menciona que es poco lo que falta para hacer el proceso de subsanción y que el técnico Mauricio envió unos puntos de Acta para que fueran insertados en el libro pero que al leerlos es algo que no se puede poner, y a que se justificó en el exceso de gasto, por lo que se cambiaron y se le enviaron al técnico pero no ha respondido dejando en visto los mensajes. Se está esperando para poder subsanar y poder recibir transferencia en el próximo mes.

Undécimo : Asuntos Varios : 1.º El Regidor N.º 4 Franklin Domínguez Cruz expresó que es necesaria una pluma fumigación y que se debe hacer una solicitud por parte del Alcalde. 2.º Con respecto al apoyo para colaboradores que apoyaron en la vacunación canina. 3.º El Regidor N.º 3 Jayme Ordoñez dijo que con el problema de las familias de La Libertad se les debe llamar para que lleguen a un arreglo y también pregunto sobre la situación de los ex-empleados que llegaron a un acuerdo. A lo que el Alcalde respondió que se les dará un informe al finalizar todo el proceso. 4.º El Regidor N.º 6 expresó que lo mejor con los empleados actuales es que sean de forma rotativa. Con respecto a las jardineras nunca han recibido prestaciones y que hasta ahora se ve. Que por lo mismo el pago se hace a través del tesorero de la junta directiva de cada jardín de niños. 5.º La señora Maria Inez preguntó sobre la solicitud de inspección para documentar la propiedad en Dominio Pleno. El Alcalde expresó que se debe esperar ya que se debe analizar porque hay otra persona que dice ser dueño también. 6.º El señor Tino se presentó pidiendo ayuda en parte de una herencia que el señor Francisco Silva la quiere agarrar. 7.º La Comunidad de Toncontin piden se les ayude con la legalización del proyecto de Luz y requieren una solución pronta. Duodécimo: Acuerdos y Resoluciones: Sin haber más que tratar se dio por cerrada la sesión ordinaria siendo las 04:03 P.M.



Acta N.º 09

Sesión ordinaria celebrada el viernes 29 de abril del año 2022. Realizada por el señor Alcalde Municipal José Luis Chevez Mendoza, quien inició dando la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y población que se hizo presente. Segundo: Invocación a Dios dirigida por el Regidor N.º 3 Jayme Ordoñez. Tercero: El Secretario dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. Cuarto: El señor Alcalde hizo la comprobación del Quórum estando presentes todos los miembros: Vice-Alcalde Santos Clementino Perez, Regidor N.º 1 Oscar Amulfo Fiallos, Regidora N.º 2 Erlinda Nohemi Cruz, Regidor N.º 3 Jayme Omar Ordoñez, Regidor N.º 4 Franklin Damian Cruz, Regidora N.º 5 Sebastiana Garcia Nuñez, Regidor N.º 6 José Javier Vasquez. Ante mí Walter Ladimir Nuñez (secretario mpa). Quinto: Apertura de la sesión siendo las 02:03 PM. Sexto: Lectura del acta anterior la

cual fue aprobada y firmada por todos los miembros de la Corporación Municipal.

Septimo: Lectura de Solicitudes: 1.º

Solicitud por parte de la señora Luz Esmeralda Perez, solicitando se le conceda Dominio Pleno a su favor de un bien inmueble ubicado en el lugar denominado La Vega de los Perez, la que obtuvo por compra.

2.º Solicitud por parte de la comunidad educativa del Jardín de niños Lic. Pedro Aguilar de la aldea Los Tablones, Alubarén. Solicitando apoyo en la reparación del aula como ser; pulido, repello, pintura de paredes, aceras, construcción de pila y pozo séptico. Al escuchar estas solicitudes con respecto a la solicitud del Dominio pleno, no entregaron la documentación y no se presentó la señora Luz Esmeralda. Y con la solicitud del Jardín de Niños por ahora se les ayudará con el pozo séptico ya que no se cuenta con recursos.

Octavo:

Nota de la AMHON el tesorero municipal sobre una nota por parte de la AMHON donde informa de una deuda que tiene la EEH desde el año 2015 y que se mande la cantidad, una nota donde se informe la deuda que la empresa tienen con la Alcaldía Municipal. El Alcalde mencionó que se investigará en la AMHON con respecto a esta deuda de la EEH y también con cuanto se debe cobrar a la empresa TIGO por la instalación de fibra óptica, ya que deben ir en el Plan de arbitrios año 2022.

Noveno: Mantenimiento de Carreteras; el Alcalde informó que se hará una parte del pavimento de la cuesta yendo para el carrito. También, se hará el manteni-

miento de las partes feas como ser la cuesta del Hatillo se debe mejorar las cunetas y ponerle material de calidad. Se contratan cuadrillas en donde haya problemas de paso para que siempre haya circulación. También, se reparará la entrada a nuestro municipio en el desvío viniendo de Tegucigalpa y Reitoca. Hubo presencia por parte de la junta directiva de mototaxistas con varias propuestas y solicitudes, pidiendo no se les cobre el año 2021 ya que fue un año difícil y que casi no trabajaron. Seguidamente, dijeron que no se aumente el número de mototaxis, porque ya existe una gran cantidad. Dijeron estar disponibles para ayudar a la reparación de carreteras, siendo esto un beneficio para ellos. El Regidor N.º 6 José Javier Vasquez preguntó con respecto al cobro como hacen los aumentos porque nadie regula. Finalmente, el grupo de la directiva dijeron que necesitan apoyo en la Señalización del punto para el parqueo. Al escuchar esto, el Vice-Alcalde expresó que es necesaria una reunión con todos los dueños de mototaxis y la Corporación Municipal, y que hagan una solicitud para analizar todo los problemas que hay.

Decimo: Diagnóstico en los Centros Educativos para la construcción de servicios sanitarios. Se empezará yendo a las zonas donde hay solicitudes, haciendo una gira por los Centros Educativos los encargados serán La Regidora N.º 2 Erlinda Cruz encargada de Educación y el Regidor N.º 6 José Javier Vasquez encargado de Infraestructura.

Undécimo: Asuntos Varios. Padres de familia de la Escuela Juan Manuel Calvez

de primer grado solicitando si se les puede ayudar con que no se les quite el maestro. El Alcalde dijo que ellos no pueden ayudarles porque es un oficio que viene de parte de la Secretaria de Educación y si el oficio se le dice de que se tiene que ir para otro Centro Educativo dicho maestro tiene que obedecer, ya que ellos lo pagan. Duodécimo: Acuerdos y Resoluciones.

El Alcalde Municipal expresó que debe hacerle cumplir la Ordenanza Municipal.

Décimotercero: Cierre de la sesión siendo las 03:53 PM.

Enmienda: En el punto duodécimo de acuerdos y resoluciones en lo que se refiere al cumplimiento de la ordenanza municipal, al que incumpla dicha ordenanza será sancionado con multas, en base del tipo de establecimiento.

